

de mi padre Dⁿ Juan de La Torre natural
que la Litigo dha mi hidalgoia y nieto de
Dⁿ Joseph de La Torre, como todo aparece
de los instrumentos y Citados, que exhibo con
el Juram^{to} necesario: Y en el contingente
previente a hacerse dho Padron de hixos y
dalgo, en virtud de dhos instrumentos de
benvenime enpadronada entre ellos mismo
para que no me pare perjuicio anti-
quada, y continuada nobleza, e hidalgoia
notoria // A qm. pido y supp^{co}: que habido
por exhibidos dhos instrumentos, en su-
bista veuiba mandax, me sea lista,
y enpadroname entre los nobles e dalgo
de esta Villa, como se presione en dha
h. Prohibicion y de lo contrario que no
se poro protesto no me pare perjuicio,
